

**ACTA DE JUNTA GENERAL**

**ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA**

**SVARLAW COMPAÑÍA CONSULTORA S.A.**

En el distrito Metropolitano de Quito, hoy vienes 09 de marzo del 2018, a las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas la Av. Eloy Alfaro N35-09 y Portugal, Edificio Millenium Plaza, 2do. Piso, Oficina 201, se reúnen los accionistas de la Compañía SVARLAW COMPAÑÍA CONSULTORA S.A. (En adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>NÚMERO DE ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
CHRISTIAN ANDRÉS OJEDA ARÁUZ	\$180,00	\$180,00	180	22.5%
JUAN FERNANDO MONTALVO PERERO	\$180,00	\$180,00	180	22.5%
JORGE DAVID MORENO DELGADO	\$180,00	\$180,00	180	22.5%
RICARDO MAURICIO VITERI ROBALINO	\$180,00	\$180,00	180	22.5%
JUAN SEBASTIAN NARANJO TAPIA	\$80,00	\$80,00	80	10%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 800</b>	<b>\$ 800</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

Quito: Eloy Alfaro N35-09 y Portugal, Edificio Millenium Plaza, Oficinas 201 - 202

Teléfono: (593 - 2) 6000269

Guayaquil: Ciudad del Río, Solar 8-1, Edificio The Point, Piso 20

Teléfono: (593 - 4) 4541448

Página WEB: [www.svar.com.ec](http://www.svar.com.ec)

Reunido la totalidad del capital pagado, los accionistas de la Compañía resuelven instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el carácter de Universal. Renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

El señor Ricardo Mauricio Viteri Robalino, actúa como Presidente de la Junta, y el señor Christian Andrés Ojeda Aráuz actúa como Secretario de la Junta.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el orden del día para esta Junta. El Secretario constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes los accionistas, quienes representan el 100% (cien por ciento) del capital pagado de la Compañía, y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas:

#### **ORDEN DE DÍA**

**PUNTO UNO. - Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2017.**

**PUNTO DOS. - Lectura del informe de Comisario respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2017, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.**

**PUNTO TRES. - Conocer y resolver sobre los estados financieros y de resultados respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2017, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.**

**PUNTO CUATRO. - Conocer y resolver sobre los dividendos del Ejercicio económico correspondiente al año 2017 previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.**

**PUNTO CINCO. - Designación de comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.**

La junta, resuelve por unanimidad aceptar el Orden del Día propuesto.

El Presidente dispone que se trate el Punto Uno del Orden del Día:

**PUNTO UNO. - Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2017**

Toma la palabra el Abogado Andrés Christian Ojeda Aráuz, en su calidad de Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura a su informe de actividades, en el cual constaron los logros obtenidos durante el ejercicio económicos del año 2017, y las políticas tomadas por la Compañía para su eficaz y eficiente funcionamiento.

**PUNTO DOS. - Lectura del informe de Comisario respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2017, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.**

Toma la palabra Claudio Francisco Rivadeneira Arandi, quien mediante acta de junta general ordinaria con carácter de universal, fue designada como Comisario Suplente de la Compañía, quien dio lectura de su informe.

**PUNTO TRES. - Conocer y resolver sobre los estados financieros y de resultados respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2017, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.**

Se procede a dar lectura del informe de los balances y estados financieros de la Compañía para el año 2017. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el balance general y de estado de pérdida y ganancia, han sido elaborados con base a principios de la contabilidad generalmente

aceptados, cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y normas internacionales de información financiera (NIIFS).

**PUNTO CUATRO. - Conocer y resolver sobre los dividendos del Ejercicio económico correspondiente al año 2017**

Toma la palabra el señor Andrés Ojeda Arauz, accionista de la Compañía, quien pone a *consideración de los accionistas* la posibilidad de acumular dividendos generados en el ejercicio económico correspondiente al año 2017 y por lo tanto propone que los dividendos generados por la compañía sean acumulados.

**PUNTO CINCO. - Designación de comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2018**

El Presidente expone que es necesario designar a un comisario el cual cumplirá con lo que indica el artículo 279 de la Ley de Compañías, que dice que es atribución del comisario velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y las normas de una buena administración.

El señor David Moreno Delgado, accionista de la compañía, nombra al Claudio Francisco Rivadeneira Arandi para que funja de Comisario de la Compañía por el periodo de un año y en calidad de Comisario Suplente a Mauricio Ullrich Reascos.

Al no haber votos en contra ni abstenciones, los accionistas de SVARLAW COMPAÑÍA CONSULTORA S.A. resuelven por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General.
- **DECLARAR** como Conocido el informe presentado por el Comisario.
- **APROBAR** el informe de estados financieros y de resultados, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

- **APROBAR** la acumulación de dividendos del ejercicio económico 2017.
- **APROBAR** la designación de Claudio Francisco Rivadeneira Arandi para que funja de Comisario de la Compañía por el periodo de un año y en calidad de Comisario Suplente Mauricio Ullrich.
- **AUTORIZAR** al Abogado Ricardo Viteri Robalino para que presenten y suscriba cuanto escrito sea necesario para la aprobación de este acto societario ante las entidades de control correspondientes.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Al expediente de actas de Junta General se adjuntarán los siguientes documentos: (a) copia de la presente acta; (b) copia del informe de Gerente General; (c) Copia del informe del Comisario (d) Copia del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

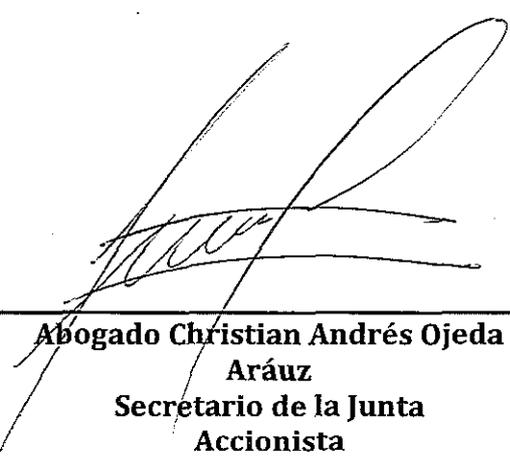
Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto cumpliendo con todos los requerimientos legales de las normas societarias ecuatorianas.

A las 13h00 se levanta la sesión.



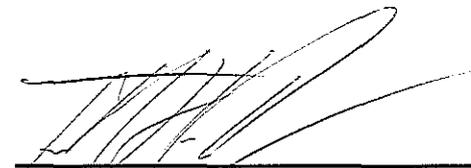
---

**Abogado Ricardo Mauricio Viteri  
Robalino  
Presidente de la Junta  
Accionista**

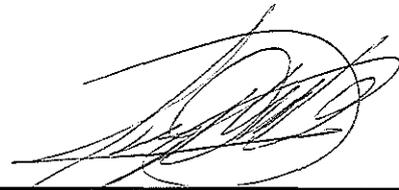


---

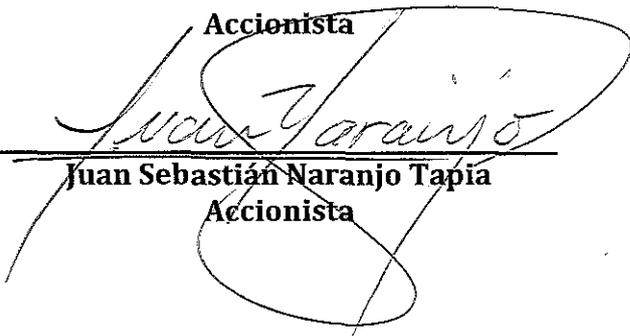
**Abogado Christian Andrés Ojeda  
Aráuz  
Secretario de la Junta  
Accionista**



**Abogado Juan Fernando Montalvo  
Perero  
Accionista**



**Abogado Jorge David Moreno Delgado  
Accionista**



**Juan Sebastián Naranjo Tapia  
Accionista**